

# Detalles del Remate

## Departamento 37 m2 en Parque Chacabuco

### Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	\$ 13.500.000,00
Dirección	PICHEUTA 1403/1405/1407 ESQ. SANTANDER 1102/1104/1106, piso 3 Dpto. 11
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

### Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	September 09, 2024
Hora de Inicio	09:15
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	PICHEUTA 1403/1405/1407 ESQ. SANTANDER 1102/1104/1106, piso 3 Dpto. 11, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	02 Sep 15:52: \$ 13.433.608,00

### Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	7
Secretaría	Unica
Dirección	Talcahuano 490 Piso Sexto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	OLIVERA, MARCELA ALEJANDRA
Demandado	VAZQUEZ, LUCIANO JOSE
Tipo de Juicio	s/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA (VIGENTE HASTA 31/07/2015)

Expediente	64926/2015
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 02, 2024

## Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	09/09/2024 09:15
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	05/09/2024 - de 11:00hs. a 13:00hs. 06/09/2024 - de 11:00hs. a 13:00hs.

## Martilleros a Cargo

Nombre	Alvarez Noblia, Alejandro Martín
Teléfonos	Laboral 1: 114372-0587// 1144484901
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

## Edicto

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N°&nbsp;7, Secretaría Única, con sede en la sito en la calle Talcahuano 490, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “OLIVERA, MARCELA ALEJANDRA C/ VAZQUEZ, LUCIANO JOSE s/ AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA (VIGENTE HASTA 31/07/2015) ”, expte. N°&nbsp;64926/2015, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 11-4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el día 09 de septiembre de 2024, a las 12:15 horas en punto, el 100% del inmueble ubicado en calle PICHEUTA 1403/1405/1407 ESQ. SANTANDER 1102/1104/1106, piso 3 Dpto. 11; F.R.: 1-851 /12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; consta de una superficie total de 37,74 m2; Porcentual 5,60%, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1; Sección 44; Manzana 175; Parcela 1. Según constatación el inmueble se encuentra OCUPADO por el demandado. Se trata de un departamento de dos ambientes donde solo se accede por escalera, está ubicado en un tercer piso al frente sobre la calle Picheuta. Posee living comedor, dormitorio con placard, baño completo y cocina con lavadero, en regular estado de conservación. Deudas: AGIP del G.C.B.A. Partida: 00001234718-01 \$&nbsp;2.361,85 22 /03/2022 (fs 450); METROGAS sin servicio por estar dado de baja el 25/07/2016 según lo informado el 30/05/2022 (fs. 449); EDESUR \$&nbsp;917,22 al 21/12/2021 (fs 436) y AySA \$&nbsp;685,28 28/06/2022 (fs. 451). Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$&nbsp;13.433.608 SEÑA 30%; COMISION 3% mas I.V.A., Acordada N°&nbsp;24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley. Se hace saber que el comprador podrá abonar en dólares estadounidenses billete o en su defecto en pesos a la cotización del denominado dólar MEP o bolsa, a elección del postor al día del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa

exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hágase saber a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”. EXHIBICION: Los días 05 y 06 de septiembre de 2024 dentro del horario de 14,00 hrs. a 16,00 hrs. BUENOS AIRES, 26 de agosto de 2024. Myriam Marisa Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria Interina Myriam Marisa Cataldi Juez - María Silvina Romero Secretaria Interina

e. 02/09/2024 N°&nbsp;59139/24 v. 03/09/2024